

Fecha: 02-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Migraciones expulsará a manifestante extranjero detenido en marcha estudiantil

Pág.: 4
Cm2: 674,8
VPE: \$ 1.498.641

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Querellas y gestiones con Sauerbaum

Migraciones expulsará a manifestante extranjero detenido en marcha estudiantil

Es una persona argentina detenida armando barricadas. También se estudia el caso de un venezolano con residencia definitiva y un menor de edad peruano.



Pablo Basadre G.

Tras los anuncios de querellas del Ejecutivo por los 14 detenidos en una marcha estudiantil el pasado 26 de marzo, el ministerio de Seguridad liderado por Trinidad Steinert, presentó querellas para que se investigue la participación de los supuestos manifestantes.

Según fuentes de esa cartera, a la par con el ingreso de querellas, el Ejecutivo inició un proceso en el Servicio Nacional

de Migración para revisar el estatus de tres ciudadanos extranjeros detenidos por Carabineros para expulsarlos del país, pues están identificados, según la información que entregaron a este diario.

Las detenciones se produjeron en la "marcha estudiantil" convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech) y la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) en una manifestación que llamaron "Contra el retroceso, marchamos" el 26 de marzo.

En Migraciones explicaron que se trata de tres extranjeros, uno de ellos argentino que no registra ingreso al país, lo que habría hecho por un paso no habilitado; un ciudadano venezolano que tiene residencia definitiva y un menor de edad peruano.

La gestión que se trabaja con el director del Servicio Nacional de Migraciones Frank Sauerbaum (RN) llega a días de la creación del Departamento de Fiscalización y Expulsiones, cuya misión es organizar el trabajo para acelerar la detección y expulsión del país de migrantes irregulares.

Para esa tarea se designó al ex prefecto inspector de la PDI, Richard Bórquez, con amplia experiencia en estos temas.

Lo que dijo Kast de las marchas

De acuerdo a los datos obtenidos por La Segunda, ese día 26 de marzo se detuvo a un adolescente de 16 años de nacionalidad ecuatoriana, sorprendido por Carabineros cortando el tránsito e incendiando basura para armar una barricada. Fue llevado a la Tercera Comisaría de Santiago luego de ser detenido en el sec-

tor del cerro Santa Lucía por lanzar piedras y otros objetos contundentes.

El funcionario policial que lo identificó, lo describió vestido de ropa oscura, con una mochila y tenía el cabello "afro".

Lo anterior llega luego que el Presidente José Antonio Kast hablara sobre el asunto en su entrevista con las radios, cuando dijo que parecía que los estudiantes "como que hubiesen estado durmiendo, hibernando, y ahora despertaron".

Dichos que fueron controvertidos por Darlyn Marchant, estudiante del Liceo Antonio Hermida Fabres, de Peñalolén, quien comentó a El Mercurio que "como ACES nos parece de una desconexión total con la realidad del movimiento estudiantil. Nosotros hemos cuestionado a todos los gobiernos por su falta de compromiso real con nuestras demandas; nosotros hemos salido a las calles desde el día uno".

Respecto a las marchas, la diputada PC, Daniela Serrano, dijo que "las manifestaciones estudiantiles responden a la incertidumbre que ha generado este mal llamado gobierno de emergencia: a los recortes anunciados, sobre todo en educación, donde aún no hay certeza en qué se va a recortar, en qué condiciones quedará la educación pública y qué pasará con el financiamiento de la educación universitaria".



Frank Sauerbaum (RN)

CARBOMET INDUSTRIAL S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 15 de abril de 2026, a las 15:00 horas, en calle Camino Nos a Los Morros N°66, localidad de Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, para pronunciarse sobre materias propias de este tipo de Juntas.

Podrán participar en la Junta con derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta.

Esta Junta tendrá por objeto pronunciarse, entre otras materias, sobre la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025; la aprobación del pago de un Dividendo Definitivo de US\$ 0,04528 por acción; y la elección del Directorio de la sociedad. La calificación de poderes se efectuará dentro de los 3 días anteriores al de celebración de la Junta, según procedimiento de preparación que será informado vía correo electrónico según se ha indicado previamente. La acreditación de identidad en ambos casos se efectuará al inicio de la Junta.

EL PRESIDENTE